



OFICIO N° 93606  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.135°/372

VALPARAÍSO, 07 de febrero de 2025

Los Diputados señores BORIS BARRERA MORENO y LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO y la Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas irregularidades que estarían afectando a funcionarios y trabajadores del sector público, en lo relativo al pago de aguinaldos y otros beneficios contemplados en la ley N° 21.724, que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, detallando especialmente los servicios afectados y montos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F96C011FEC3E881



31 DE ENERO DE 2025, SANTIAGO. -

**A : JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA  
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS.**

**DE : BORIS BARRERA MORENO  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo y solicito:

En mi actividad como Diputado de la República he tomado conocimiento de una serie de hechos que está afectando a funcionarios y trabajadores del sector público en lo relativo al pago de aguinaldos y otros beneficios contemplados en la Ley N°21724. A modo de ejemplo, el gremio de los profesores ha señalado que aún no se les ha pagado el aguinaldo de fin de año. A ellos se les ha indicado desde el Ministerio y Municipalidades que los montos no se encuentran liberados por parte del Ministerio de Hacienda para su pago.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted informar sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son los servicios que se encuentran afectados por esta situación?
2. ¿Cuáles son los motivos para el retraso en el pago de aguinaldos y otros beneficios?
3. ¿Cuál es la fecha estimada para subsanar esta situación?

Confiado en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el mejor entendimiento de vuestra respuesta.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

**BORIS BARRERA MORENO**

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS CUELLO P.

